



Taller Tres
CONSTRUCCIONES

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCCIONES TALLER TRES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de abril del año 2017, a las 14:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en el sector Ajayuga, calle las Fernández 140-33 e Isla Tortuga, de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores:

Ayí, Rómulo Castro Coto, propietario de 1000 acciones de un dólar cada una, equivalente a la cuarta de mil acciones representadas por sus tres acciones, Lc. Santiago Castro Paul, propietario de 300 acciones de un dólar cada una, equivalente a un tercio de dieciocho acciones por sus acciones, quienes constituyen la totalidad de los accionistas de la Compañía Taller Tres Construcciones Cia. Ltda., que representan el cien por ciento del capital social. Los asistentes en forma expresa manifiestan la voluntad de reunirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas a expensas de la facultad que les concede el artículo 236 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente de esta Junta el Presidente de la Compañía, señor Lc. Santiago Paul Castro Paul, y como Secretario la Srta. Cecilia Sosa Tórero. Una vez que los asistentes han ejercido el derecho para ser convocados a esta Junta General acuerdan tomar el siguiente orden del día:

- + PRIMERO: Conocimiento y decisión sobre los informes de Gerencia General.
- + SEGUNDO: Conocimiento y decisión sobre el Informe de Contable.
- + TERCERO: Conocimiento y decisión sobre el Informe de Auditoría Externa.
- + CUARTO: Conocimiento y decisión sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
- + QUINTO: Resolución sobre los resultados del ejercicio económico.
- + SEXTO: Designación de Gerente General y Director de la Compañía.

Con la presencia de todos los socios cuando asistieron por unanimidad la sesión de esta Junta, con el mencionado orden del día, se trata la sesión:

PRIMERO.- El Gerente General procede a dar lectura a su informe que se refiere a la situación de la empresa en diferentes aspectos con un análisis comenzado de la evolución de la compañía en el año 2016, los valores que se atribuyen a los trabajadores se pagan conforme a la ley si embargo, el valor asciende a USD 15.000,00.

El informe es aprobado en forma unánime, con el voto salvado del informante, por disposición legal.

SEGUNDO.- Decretado de lectura el Informe del Contable en donde se detalla la correcta aplicación de los registros contables, la preservación de evidencias adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los libros de la sociedad. Terminada su lectura los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Contable.

TERCERO.- Decretada de lectura el Informe de Auditoría Externa donde se aprueban los estados financieros sujetos de la responsabilidad de la información emitida en los estados financieros, termina su lectura, los accionistas por unanimidad aprueban el Informe de Auditoría Externa.

Taller Tres Construcciones
Taller Tres Construcciones
Taller Tres Construcciones

Taller Tres Construcciones

CUARTO: La Cámara debe de revisar los expedientes del Distrito Federal, la ciudad de México y partidos Azules de la zona de la frontera en materia de comercio exterior.

Quinto. La Comisión propone un número reducido de actividades a ser reconocidas. Los trabajos seleccionados se basan en el siguiente criterio:

SUBITO. O Sr. Ary Rangel Castro Oliveira propõe em sua mesa uma questão concernente a todos os membros presentes, a saber: que se aprovem por unanimidade as seguintes resoluções:

The authors are grateful to the National Science Foundation for support under Grant No. DMR-8906709.

THOMSON LIAISON
REPRESENTATIVE
IN THE UNITED STATES

LA SANTI-OTTOLENGHI & C.
S.p.A. - Milano

2017-01-01
The District of Columbia
Department of the General Services
Office of the Chief Information Officer
1100 ...
Washington, DC 20004